

## DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

**PAGINA: 1 de 193** 

21.1

FECHA lunes, 29 de agosto de 2022

Señores
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
BIBLIOTECA
Ciudad

UNIDAD REGIONAL	Sede Fusagasugá
TIPO DE DOCUMENTO	Tesis
FACULTAD	Educación
NIVEL ACADÉMICO DE FORMACIÓN O PROCESO	Pregrado
PROGRAMA ACADÉMICO	Licenciatura en Educación Básica con Énfasis En Ciencias Sociales

### El Autor(Es):

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN
Nieto Piñeros	Oscar Andrés	1069755257

### Director(Es) y/o Asesor(Es) del documento:

APELLIDOS COMPLETOS	NOMBRES COMPLETOS
Ducon Salas	Richard

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



### DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 2 de 193

#### Título del documento

Aproximación a la historia política y social de la unión patriótica en fusagasugá (1984 – 2005).

#### SUBTÍTULO

(Aplica solo para Tesis, Artículos Científicos, Disertaciones, Objetos Virtuales de Aprendizaje)

### EXCLUSIVO PARA PUBLICACIÓN DESDE LA DIRECCIÓN INVESTIGACIÓN

INDICADORES	NÚMERO
ISBN	
ISSN	
ISMN	

AÑO DE EDICION DEL DOCUMENTO	NÚMERO DE PÀGINAS
29/08/2022	192

DESCRIPTORES O PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS (Usar 6 descriptores o palabras claves)		
ESPAÑOL	INGLÉS	
1. Unión Patriótica	Patriotic Union	
2. Genocidio	Genocide	
3. Persecución	Persecution	
4. Estigmatización	Stigma	
5. Memoria	Persecution Stigma Memory	
6. Víctimas	victims	

#### FUENTES (Todas las fuentes de su trabajo, en orden alfabético)

Ahumada, M. A. (2007). El enemigo interno en Colombia. Abya Yala.

Arroyave, E. O. (2017). Tecnologías de poder, alteridades y prácticas genocidas en Colombia entre 1980-2010. Exterminios masivos, dentro y fuera de la guerra. Medellin: Universidad de Antioquia.

Baquero, J. A. (2020). Influencia del conflicto social armado en la Subprovincia del Sumapaz. Años 1990-2004. Bogota D.C.: Escuela Superior de Adminitración Pública.

Batlle, M., & Valdiieso, J. R. (2013). Reformas políticas y partidos en Colombia: cuando el cambio es la regla. Politai: Revista de Ciencia Política, 4(7), 73-88.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



### DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6

VIGENCIA: 2021-09-14 PAGINA: 3 de 193

Betancourt, D. (1999). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: Lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerto. Hojas Universitarias (47), 17-22.

Botero, M. E. (2014). Provivienda: protagonista de la colonización popular en Colombia. Historia y Memoria, 89-118.

Cajas, M. A. (2020). El derecho contra el comunismo en Colombia, 1920-1956. Izquierdas, (49).

Campo, J. G. (2018). MEMORIA SOCIAL Y NARRATIVA DE LA PRENSA SOBRE LA VIOLENCIA. Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

Centro Nacional de Memoria Historica . (2018). Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002. Bogota D.C. : CNMH.

Comisión interamericana de Derechos Humanos. (2017). Informe No. 170/17 Caso 11.227 Informe de Fondo . CIDH.

Corporación Reiniciar. (2013). Informe del Caso de la Unión Patriótica Ante la Comisioón de Derechos Humanos (CIDH) y Memoria de la Búsqueda de la Reparación Integral. Bogota D.C.: Reiniciar.

Corte Penal Internacional. (1998). Estatuto de Roma. Roma.

Cubides, D. M., Durán, C. M., & Rios, M. (2013). UNIÓN PATRIÓTICA, VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN.

Ducon, R. (2017). La Estructuración del Territorio y la Experiencia de la Memoria en las Disputas por lo Público en Colombia. Memoria y Territorio ICANH y RETEC.

Duque, J. (2012). Comunistas. El Partido Comunista Colombiano en el post Frente Nacional. Estudios Políticos, (41), 124-148.

El Espectador. (14 de noviembre de 2013). Unión Patriótica vuelve a la actividad política tras su exterminio. El Espectador.

El Tiempo. (agosto de 2021). Mancuso: "UP no fue exterminada por las autodefensas, su gran victimario fue el Estado colombiano". Colombia.

Florescano, E. (2010). Memoria e Historia: Presentación para la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar. Guadalarajara.

García, K. E. (2021). El Delito de Genocidio Político en la Legislación Penal Colombiana. Universidad Cooperativa de Colombia.

Godoy, M. A. (2018). Crisis y transformaciones de la central nacional provivienda (cenaprov) en fusagasugá (1995-2017). Fusagasugá: Universidad de Cundinamarca.

Godoy, P. (4 de Junio de 2021). Union Patriotica. (O. A. Piñeros, Entrevistador)

Gomez, A. (2013). La coyuntura geopolítica genocida de la destrucción de la Unión Patriótica (1985-2010). Estudios Politicos (43), 180-204.

Gómez, M. I. (2015). Mujeres Víctimas del Genocidio Contra la Unión Patriótica: ¿Es Posible su Reparación Integral? Ratios Juris, 10(21), 95-138.

Halbwachs, M. (2004). La memoria colectiva (Vol. 6). Universidad de Zaragoza.

Hernández, Y. M. (2016). La Unión Patriótica: memorias para la paz y la democracia. Panorama, 10(18), 27-38.

Jelin, E. (2001). ¿ De qué hablamos cuando hablamos de memorias. Madrid: SIGLO XXI DE ESPAÑA EDITORES, S. A.

Ley 589 de 2000. (7 de julio de 2000). Por medio de la cual se tipifica el genocidio, la desaparición forzada, el desplazamiento forzado y la tortura; y se dictan otras disposiciones. D.O. No. 44.073.

Ley1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las (10 de junio de 2011).

López, W. (1999). Las políticas de paz y los procesos de negociación en Colombia. Breve balance y perspectivas. Convergencia Revista de Ciencias Sociales, (19).



### ESCRIPCIÓN AUTORIZACIÓN V LICENCIA DEL

VIGENCIA: 2021-09-14 PAGINA: 4 de 193

CÓDIGO: AAAr113

**VERSIÓN: 6** 

DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

Molina, H. (2018). REVISIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE NEGOCIACIÓN EMPLEADAS EN LOS PROCESOS DE PAZ EN COLOMBIA QUE POSIBILITARON LA FIRMA DEL ACUERDO DE CESE AL FUEGO Y TREGUA BILATERAL (1989) Y EL ACUERDO GENERAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ E. Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana.

Monroy, C. (2019). UNA NEGOCIACIÓN DE 30 AÑOS. ASÍ FUE EL PROCESO DE DIÁLOGO ENTRE EL GOBIERNO Y LAS FARC. Medellin: Universidad EAFIT.

Naranjo, M. E. (2014). Provivienda: protagonista de la colonización popular en Colombia. Historia y Memoria, (9), 89-118.

Nora, P., & Erll, A. (1997). Les lieux de mémoire. Paris: Gallimard.

Olarte, Y. (2017). Para reparar a la unión patriótica, reparar a la sociedad, reparar la democracia. Heurística: revista digital de historia de la educación, (20), 26.

Orjuela, E. M. (17 de osctubre de 2020). Provivienda y la UP. (O. A. Piñeros, Entrevistador) Ortiz, I. D. (2007). El Genocidio Político contr la Unión Patriótica, visto por la prensa escrita 1984 - 2004. Bogota: Universidad Nacional de Colombia.

Ospina, R. R. (2011). Unión Patriótica Expedientes Contra el Olvido. Bogota: Centro Naciona de Memoria, Paz y Reconciliación .

Padilla, M. J. (2017). Los embates por la paz: historia de los diálogos de paz durante el gobierno de Belisario Betancur con los grupos guerrilleros, Colombia. Revista Forum, No. 10, pp. 85-104.

Perea, C. M. (2016). Limpieza social. Una violencia mal nombrada. Bogota: Centro Nacional de Memoria Historica.

Redaccion Pais. (29 de Junio de 2021). Jaime Garzon Fue. Jaime Garzón fue asesinado por estigmatización del Estado": Mancuso.

Rivera, W. A. (2012). ÉXITO Y MUERTE. An'slisis Político del Politicidio de la Unión Patriótica. Bogota D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.

Rodríguez, A. I. (1 de Marzo de 2017). "Nadie nos defendía". El horror amparado por una democracia fallida. Caso Exterminio de la UP. Colombia. Obtenido de KAVILANDO: https://kavilando.org/lineas-kavilando/conflicto-social-y-paz/5332-nadie-nos-defendia-el-

horror-amparado-por-una-democracia-fallida-caso-exterminio-de-la-up-colombia

Rodriguez, P. H. (31 de mayo de 2021). Entrevista a Patricia Rodriguez lider ambientalista y dirigente de la UP. (O. A. Piñeros, Entrevistador)

Rodriguez, P. H. (31 de mayo de 2021). La Unión Patriótica. (O. A. Piñeros, Entrevistador) Rodriguez, P. H. (27 de abril de 2022). Entrevista a Patricia Rodriguez lider ambientalista y dirigente de la UP. (O. A. Piñeros, Entrevistador)

Rojas, K. E. (2021). El Delito de Genocidio Político en la Legislación Penal Colombiana. Colombia.

Rubio, M. (19 de agosto de 1991). Masacre en Fusagasugá. EL Tiempo.

Sentencia caso de restitución de tierras - ley 1448 de 2011, 250003721 001 2017 00005 01 (Tribunal Superior de Bogota, Sala civil especializada en restitucion de tierras 16 de diciembre de 2021).

Traverso, E. (2012). La historia como campo de batalla: interpretar las violencias del siglo XX. Fondo de Cultura Económica.



## DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

**PAGINA: 5 de 193** 

#### RESUMEN DEL CONTENIDO EN ESPAÑOL E INGLÉS

(Máximo 250 palabras - 1530 caracteres, aplica para resumen en español):

La Unión Patriótica se funda en el año de 1984 como parte de los acuerdos de la Uribe entre el gobierno de Belisario Betancur, en ese mismo año se conforma la junta patriótica municipal en Fusagasugá gracias al trabajo que desarrollaba con anterioridad la Central Nacional Provivienda y el Partido Comunista Colombiano, llegando así a obtener curules en el consejo dentro en su primera participación dentro de la contienda electoral.

Debido a que la UP se transforma en la tercera fuerza política nivel nacional es percibida como una amenaza para los intereses y la hegemonía política de los partidos tradicionales, quienes implementaron un ataque sistematizado en contra de la Unión Patriótica, efectuando un genocidio, buscando erradicar por completo al partido de la vida política colombiana, dejando un salgo de mas de 6000 victimas fatales, mas los casos de desplazamiento forzado, desapariciones y demás violaciones de derechos humanos.

Estos hechos también afectaron al municipio de Fusagasugá en donde se presentaron hechos violentos en contra de los militantes y el partido a modo de sabotaje de sus eventos, persecución por parte de organismos estatales, específicamente mediante arrestos injustificados y allanamientos ilegales desembocando en un proceso de estigmatización que daño la imagen del partido frente a la población civil, un factor que sirvió como escusa para justificar la violencia en contra de la UP, llegando finalmente a la ejecución de dos masacres que marcaron la historia del municipio.

The Patriotic Union was founded in 1984 as part of the Uribe agreements between the government of Belisario Betancur, in that same year the municipal patriotic board was formed in Fusagasugá thanks to the work previously carried out by the Central Nacional Provivienda and the Colombian Communist Party, thus obtaining seats on the council within its first participation in the electoral contest.

Due to the fact that the UP becomes the third political force at the national level, it is perceived as a threat to the interests and political hegemony of the traditional parties, who implemented a systematized attack against the Patriotic Union, carrying out a genocide, seeking to eradicate complete the party of Colombian political life, leaving a balance of more than 6,000 fatal victims, plus cases of forced displacement, disappearances and other human rights violations.

These events also affected the municipality of Fusagasugá, where there were violent acts against the militants and the party by way of sabotage of their events, persecution by state agencies, specifically through unjustified arrests and illegal raids, leading to a process of stigmatization. that damaged the image of the party in front of the civil population, a factor that served as an excuse to justify the violence against the UP, finally reaching the execution of two massacres that marked the history of the municipality.



DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 6 de 193

### **AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN**

Por medio del presente escrito autorizo (Autorizamos) a la Universidad de Cundinamarca para que, en desarrollo de la presente licencia de uso parcial, pueda ejercer sobre mí (nuestra) obra las atribuciones que se indican a continuación, teniendo en cuenta que, en cualquier caso, la finalidad perseguida será facilitar, difundir y promover el aprendizaje, la enseñanza y la investigación.

En consecuencia, las atribuciones de usos temporales y parciales que por virtud de la presente licencia se autoriza a la Universidad de Cundinamarca, a los usuarios de la Biblioteca de la Universidad; así como a los usuarios de las redes, bases de datos y demás sitios web con los que la Universidad tenga perfeccionado una alianza, son: Marque con una "X":

	AUTORIZO (AUTORIZAMOS)	SI	NO
1.	La reproducción por cualquier formato conocido o por conocer.	Х	
2.	La comunicación pública, masiva por cualquier procedimiento o medio físico, electrónico y digital.	Х	
3.	La inclusión en bases de datos y en sitios web sean éstos onerosos o gratuitos, existiendo con ellos previa alianza perfeccionada con la Universidad de Cundinamarca para efectos de satisfacer los fines previstos. En este evento, tales sitios y sus usuarios tendrán las mismas facultades que las aquí concedidas con las mismas limitaciones y condiciones.	x	
4.	La inclusión en el Repositorio Institucional.	Х	

De acuerdo con la naturaleza del uso concedido, la presente licencia parcial se otorga a título gratuito por el máximo tiempo legal colombiano, con el propósito de que en dicho lapso mi (nuestra) obra sea explotada en las condiciones aquí estipuladas y para los fines indicados, respetando siempre la titularidad de los derechos patrimoniales y morales correspondientes, de acuerdo con los usos honrados, de manera proporcional y justificada a la finalidad perseguida, sin ánimo de lucro ni de comercialización.

Para el caso de las Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, de manera complementaria, garantizo(garantizamos) en mi(nuestra) calidad de estudiante(s) y por ende autor(es) exclusivo(s), que la Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía en cuestión, es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi(nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro (aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites



## DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6

VIGENCIA: 2021-09-14 PAGINA: 7 de 193

autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos de la Tesis o Trabajo de Grado es de mí (nuestra) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.

Sin perjuicio de los usos y atribuciones otorgadas en virtud de este documento, continuaré (continuaremos) conservando los correspondientes derechos patrimoniales sin modificación o restricción alguna, puesto que, de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación de los derechos patrimoniales derivados del régimen del Derecho de Autor.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables. En consecuencia, la Universidad de Cundinamarca está en la obligación de RESPETARLOS Y HACERLOS RESPETAR, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

**NOTA:** (Para Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía):

### Información Confidencial:

Esta Tesis, Trabajo de Grado o Pasantía, contiene información privilegiada, estratégica, secreta, confidencial y demás similar, o hace parte de la investigación que se adelanta y cuyos resultados finales no se han publicado. **SI NO** X .

En caso afirmativo expresamente indicaré (indicaremos) en carta adjunta, expedida por la entidad respectiva, la cual informa sobre tal situación, lo anterior con el fin de que se mantenga la restricción de acceso.

#### LICENCIA DE PUBLICACIÓN

Como titular(es) del derecho de autor, confiero(erimos) a la Universidad de Cundinamarca una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integrará en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

a) Estará vigente a partir de la fecha de inclusión en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414 www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co NIT: 890.680.062-2



## DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 8 de 193

patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad por escrito. (Para el caso de los Recursos Educativos Digitales, la Licencia de Publicación será permanente).

- b) Autoriza a la Universidad de Cundinamarca a publicar la obra en formato y/o soporte digital, conociendo que, dado que se publica en Internet, por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los titulares aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir beneficio alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia de uso con que se publica.
- d) El(Los) Autor(es), garantizo(amos) que el documento en cuestión es producto de mi(nuestra) plena autoría, de mi(nuestro) esfuerzo personal intelectual, como consecuencia de mi (nuestra) creación original particular y, por tanto, soy(somos) el(los) único(s) titular(es) de la misma. Además, aseguro(aseguramos) que no contiene citas, ni transcripciones de otras obras protegidas, por fuera de los límites autorizados por la ley, según los usos honrados, y en proporción a los fines previstos; ni tampoco contempla declaraciones difamatorias contra terceros; respetando el derecho a la imagen, intimidad, buen nombre y demás derechos constitucionales. Adicionalmente, manifiesto (manifestamos) que no se incluyeron expresiones contrarias al orden público ni a las buenas costumbres. En consecuencia, la responsabilidad directa en la elaboración, presentación, investigación y, en general, contenidos es de mí (nuestro) competencia exclusiva, eximiendo de toda responsabilidad a la Universidad de Cundinamarca por tales aspectos.
- e) En todo caso la Universidad de Cundinamarca se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.
- f) Los titulares autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.
- g) Los titulares aceptan que la Universidad de Cundinamarca pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.
- h) Los titulares autorizan que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados en los literales anteriores bajo los límites definidos por la universidad en el "Manual del Repositorio Institucional AAAM003"
- i) Para el caso de los Recursos Educativos Digitales producidos por la Oficina de Educación Virtual, sus contenidos de publicación se rigen bajo la Licencia Creative Commons: Atribución- No comercial- Compartir Igual.



### DESCRIPCIÓN, AUTORIZACIÓN Y LICENCIA DEL REPOSITORIO INSTITUCIONAL

CÓDIGO: AAAr113 VERSIÓN: 6 VIGENCIA: 2021-09-14

PAGINA: 9 de 193



j) Para el caso de los Artículos Científicos y Revistas, sus contenidos se rigen bajo la Licencia Creative Commons Atribución- No comercial- Sin derivar.



#### Nota:

Si el documento se basa en un trabajo que ha sido patrocinado o apoyado por una entidad, con excepción de Universidad de Cundinamarca, los autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridos por el respectivo contrato o acuerdo.

La obra que se integrará en el Repositorio Institucional está en el(los) siguiente(s) archivo(s).

Nombre completo del Archivo Incluida su Extensión (Ej. Nombre completo del proyecto.pdf)	Tipo de documento (ej. Texto, imagen, video, etc.)
1. Aproximación a la historia política y social de la unión patriótica en fusagasugá (1984 – 2005).	Texto, imagen
2.	
3. 4.	

En constancia de lo anterior, Firmo (amos) el presente documento:

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	FIRMA (autógrafa)
Nieto Piñeros Oscar Andrés	Muylindan

21.1-51-20.